









FACTOR CAPITAL HUMANO

WEF 2019

Energía Solar para tu Casa

Si Pagas \$2,500 o Más Luz, Instala Energía Sc Ahorral

LAS PENAS VAN DE UNO A NUEVE AÑOS

EL ECONOMISTA

Tala ilegal, el otro delito silencioso

El robo de combustible (huachicol) surgió como una actividad ilegal silenciosa, pero no es la única. La tala ilícita de madera es otra práctica irregular en México que genera ganancias millonarias para los talamontes y afecta el ambiente natural.











El robo de combustible (huachicol) surgió como una actividad ilegal silenciosa, pero no es la única. La tala ilícita de madera es otra práctica irregular en México que genera ganancias millonarias para los talamontes y afecta el ambiente natural.

De acuerdo con la UNAM, al menos 70% de la madera que se comercializa en el país tiene origen ilegal. Y según el estudio Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la tasa de deforestación de México es de 155,000 hectáreas por año, de las cuales 60,000 tienen su origen en la tala clandestina.

También, según dicho estudio, las dos terceras partes de la madera que se comercializa en el país provienen de la tala ilegal. En México, los territorios de Oaxaca, Chiapas y Chihuahua son los más afectados por dicha actividad.

La tala ilegal genera ganancias anuales, para grupos que a ello se dedican, entre 10,000 y 15,000 millones de dólares a nivel global, según el informe Justicia para los Bosques, del Banco Mundial.

A nivel jurídico, la tala ilegal de árboles no es un delito federal en nuestro país, pues "no está tipificado como tal en el Código Penal Federal", precisó la extinta PGR, actualmente Fiscalía General de la República.

Energía Solar para tu Casa

Si Pagas \$2,500 o Más Recibo de Luz, Instala E Solar en tu Casa y Ah



MÁS POPULARES

NOTAS

PROTAGONISTAS



- Astrónomo de Harvard
 considera que el asteroide
 "Oumuamua" podría ser una
 nave alienígena
 - Por Notimex Hace 20 horas
- Infonavit lanzará programa para liquidar los créditos impagables
 - Por Notimex Ayer a las 12:41 hs
- México ganaría con una guerra comercial entre EU y China: UNCTAD
 - Por Roberto Morales Hace 15 horas
- En riesgo, cumplimiento de metas de energía limpia

 Por Karol García Hace 15 horas







Ambiental, artículos 418, 419 y 420 del Código Penal Federal.

La norma federal establece que se impondrá pena de uno a nueve años de prisión, y de 300 a 3,000 días de multa, a quien desmonte o destruya la vegetación natural; corte, arranque, derribe o tale algún o algunos árboles, o cambie el uso del suelo forestal.

Según datos abiertos de la extinta PGR, del 2000 al 2018 ha abierto investigaciones por infracción a dicha norma. En primer lugar, Chihuahua, donde la Procuraduría inició 231 averiguaciones previas en los últimos 18 años; seguido de Oaxaca, donde se iniciaron 53; así como en Chiapas y Jalisco, donde se acumularon 50 averiguaciones por cada entidad.

En la lista sigue el Estado de México, con 82 carpetas; Nuevo León, con 33; Campeche, con 31; Sinaloa, con 24; Tlaxcala, con 23; Guerrero, con 11; Querétaro, Sonora e Hidalgo, con cinco por cada estado; Baja California y Baja California Sur, con cuatro en cada uno; Durango, tres; Coahuila y San Luis Potosí, dos averiguaciones, respectivamente.

Los datos de la PGR indican que en las entidades donde no se registran investigaciones por tala ilegal son: Colima, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Leticia Merino Pérez, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, aseveró que el clandestinaje forestal tiene "fuertes implicaciones" sociales, ambientales e institucionales.

"La producción y comercio ilegales se ven favorecidos por una regulación pesada y costosa, pero también por su aplicación discrecional, por la corrupción y la falta de supervisión en los canales comerciales", alertó.

las iniciativas en el congreso

En el Congreso, legisladores federales han presentado diversas iniciativas para tipificar como delito grave la tala clandestina de árboles. Sin embargo, la mayoría está en la congeladora.

Es el caso de un proyecto que promovió el diputado Eduardo Ledesma Romo (PVEM), el 3 de marzo del 2011, en el que propuso sancionar a quienes adquieran, posean, custodien o reciban por cualquier motivo madera en rollo, astillas, carbón vegetal, así como cualquier recurso forestal maderable o su equivalente en madera aserrada, con conocimiento de que proceden o representan el producto de una actividad ilícita. Dicha iniciativa fue aprobada en el Senado, pero quedó congelada en la Cámara de Diputados.

jmonroy@eleconomista.com.mx

Archivado en: TALA ILEGAL ROBO DE COMBUSTIBLE UNAM BANCO MUNDIAL 0 comentarios Ordenar por Los más antiguos Añade un comentario... Plugin de comentarios de Facebook

Recibe nuestro newsletter diario con los contenidos más destacados de las ediciones print y digital de El Economista RECIBE NUESTRO BOLETÍN En las redes sociales publicamos noticias de última hora, contenidos exclusivos v promociones. Son una vía para que estés en contacto directo con nuestra redacción. 441K **1M** in 46K **▶** 50K

Aviso de Privacidad de El Economista

ÜLTIMAS NOTICIAS

Hace 19 minutos

Colgate-Palmolive cerrará planta en Uruguay; trasladará su unidad a México

Por AFP

Hace 33 minutos

Inseguridad en México impide llegada de refuerzos a Monarcas Morelia: Álvaro Dávila

Por Reuters

Hace 49 minutos

Los 50 bancos con operación en México tuvieron una utilidad de 157,000 millones de pesos en 2018

Por Edgar Juárez

Hace 55 minutos

BMV y Biva cierran la sesión con pérdidas; Gentera, el mejor valor Por José Antonio Rivera

Hace 1 hora

Peso retrocede 4 centavos; dólar cierra en 19.07 unidades

Por José Antonio Rivera



Tala ilegal, el otro delito silencioso









Pemex es una gran víctima, pero es una víctima con asteriscos...

El Economists

¿Sabes que cobertura tiene que tener tu auto para evitar infracciones? DESCÚBRELO

Mapfre Seguro de Autos | Patrocinado

Nuevos lentes Eagle Eyes con sistema 3 en 1 en un mismo modelo. Descúbre ahora

Eagle Eyes | Patrocinado

Ganga para Ciudad De Mexico: Vuelos baratos desde \$170 jetcost.com.mx|Patrocinado

Estas gafas de conducción nocturna son la invención más increíble de 2019 ClearView | Patrocinado

Llévate la almohada más cómoda del mundo en una promoción... Sognare | Patrocinado

Se investiga a General del Estado Mayor por robo de combustible: AMLO

Pemex podrá rescindir contrato a 60 gasolineras por robo de combustible El Economista

25 fotos de padres despistados que te harán llorar de risa BridesBlush | Patrocinado



desde \$360

Reserve ahora

Hoteles en



Acapulco
desde \$266

Reserve ahora



Hoteles Veracru:

desde \$

Resei











SIGUE LEYENDO



















AVISO DE PRIVACIDAI

BLIBI ICIDAD

DIRECTORI

CONTACTO

SUSCRÍBETE

El Empresario | Horle

Horloger | El Economista Club

Copyright © 1988-2015 Periódico El Economista S.A. de C.V. All Rights Reserved. Derechos Reservados Número de reserva al Título en Derechos de Autor 04-2010-062510353600-203 Al visitar esta página, usted está de acuerdo con los <u>términos del servicio</u>

COMSCORE.







